PODER LEGISLATIVO
Estado Libre y Soberano de
Veracruz de Ignacio de la Llave

LXIV LEGISLATURA
Av. Encanto s/n Esq. Lázaro Cárdenas, Col. El Mirador, C.P. 91170
Xalapa, Ver. Tel 228-842-05-00 Ext. 3062
www.egisver.gob.mx/comsocial /correo:
comunicacionsocial@legisver.gob.mx
COMUNICACIÓN SOCIAL

Xalapa, Ver., 15 de Febrero de 2018 **Comunicado: 1190**

Promueve diputada que personas con discapacidad vivan sin discriminación

- La iniciativa prevé que tengan garantías laborales, de salud, así como seguridad y previsión social.

La diputada Miriam Judith González Sheridan presentó una iniciativa con proyecto deDecreto que reforma la Ley de Desarrollo Integral de la Juventud para el Estado deVeracruz, con el objetivo de que todas las autoridades del Estado, dentro del ámbito de sus competencias, garanticen que las personas jóvenes con discapacidad no sean discriminados y cuenten con las condiciones adecuadas para gozar de una vida digna y plena.

La legisladora independiente señaló que Veracruz es uno de los sieteEstados con mayor porcentaje de personas con discapacidad entre su población, dijo que de cada mil habitantes 67 sufren alguna discapacidad.

Por ello, propone que las personas jóvenes con capacidades diferentes puedan desarrollar plenamente sus aptitudes y gocen de una vida digna que les permita integrarse plenamente a la sociedad.

González Sheridan dijo que la iniciativa contempla que los jóvenes con discapacidad puedan acceder a capacitación laboral, a un empleo digno, a una remuneración satisfactoria, a los servicios de salud adecuados, a la seguridady previsión social, así como a oportunidades deesparcimiento adecuadas.

Además, de los mecanismos necesarios para que las personas jóvenes con esta característica,alcancen óptimos niveles de desarrollo y puedan participar de manera activaen cualquier ámbito de la sociedad.

La iniciativa fue turnada a las Comisiones Unidas de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables y de Juventud y Deporte.

Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia.

En otra intervención, la diputada señaló que el 11 de febrero se conmemora el Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia, lo que significa una oportunidad para destacar la creciente relevancia del género femenino en este rubro.

Agregó que es momento de incentivar la participación y mejorar las condiciones laborales y de estudio bajo las cuales las mujeres y las niñas desarrollan sus actividades, no sólo en la ciencia, sino en todos los ámbitos en los que participan.

Hizo un enérgico llamado a las autoridades educativas y científicaspara que se adopten las medidas pertinentes a fin de incentivar la participación de las mujeres y las niñas en las actividades científicas y tecnológicas que se desarrollan en nuestro Estado.

#-#-#-#

Síganos en:
Twitter: @LegisVer
Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz
Instagram: @Legisver
Para mayor información visite nuestra Sala de Prensa:
http://www.legisver.gob.mx/comsocialLXIV/